PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

MUNICIPIO: LA UNION	**FECHA:** 07/06/2023
RESPONSABLE(S) O PROPONENTE(S):	NOMBRE: Carlos Mario Vera Galvis C.C: 1036781252 CORREO ELECTRÓNICO: mario.vera@udea.edu.co DIRECCIÓN: Calle 8 A # 11 – 14 Apartamento 302 – La Unión CELULAR: 312 706 88 51
PLAN DE DESARROLLO:	LA UNIÓN EN BUENAS MANOS 2020-2023
LÍNEA ESTRATÉGICA:	LINEA 2 – POR UN DESARROLLO EQUITATIVO Y SOCIAL EN BUENAS MANOS
PROGRAMA:	Programa 2: Fortalecimiento, promoción y creación del desarrollo Cultural
POLÍTICA PÚBLICA:	014/2017 PLAN DECENAL DE CULTURA 2017-2027
PROYECTO:	2020054000040 Fortalecimiento de Escuela de Artes, Oficios y Cultura Digital 2020054000040 Protección del Patrimonio y recuperación de la memoria del municipio de La Unión

AREA:	CERÁMICA Y [illegible]IONIO
PROCESO:	CERÁMICA Y COORDINACIÓN DEL MUSEO ESTAMPAS DEL PUEBLO UNITENSE
LINEA BASE CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2023	Usuarios atendidos - Cerámica Cobertura total (105): Usuarios atendidos por Edad: Niños 7 – 9 años: 20 Niños 9-10 años: 20 Niños 11-13 años: 18 Adolescentes 14-16 años: 17 Jóvenes 17-28 años: 14 Adultos: 16 Técnicas desarrolladas - Cerámica (4): Modelado a mano con énfasis en artesanías: Se desarrollan las técnicas de pellizco, rollos y placas cerámicas. Además de geometría plana y técnicas decorativas en crudo y en bizcocho. Modelado a mano con énfasis en escultura: Se desarrollan [illegible] de alto relieve y bajo relieve con técnica de adición y sustracción. Además de la técnica de modelado macizo a partir de formas geométricas básicas y su posterior extrucción y ahuecado. Modelado a mano con énfasis en cerámica sonora: Desarrollo y comprensión de la acústica en la cerámica. Se desarrollan conceptos como tipos de canales de aire, instrumentos insuflación directa, Instrumentos de

	insuflación indirecta. A desarrollar: Modelado a Mano con énfasis en realización de moldes: Se desarrollan técnicas de modelado macizo con el fin de proponer matrices para la creación de negativos a través del yeso. Vaciado de formas básicas a partir del uso de la barbotina: Se desarrollan vaciados utilizando moldes en negativo, creados con matrices propias. Acabados cerámicos: Se desarrolla la formulación química de esmaltes utilizando fritas plúmbicas y alcalinas con adición de caolín, feldespato, óxidos y pigmentos. Quemas: Desarrollo de quemas experimentales sumando conceptos de quemas tradicionales como cocción por fuego y cocción por gas. Número de exposiciones a realizar - Museo (4): Actividades de gestión a realizar: Desarrollar cronograma de exposiciones hasta el mes de diciembre del presente año. Se gestionarán transportes de algunas obras, así como el apoyo en montajes y aperturas. Logros y/o resultados obtenidos: En el ámbito de los talleres de cerámica se buscan aproximaciones plásticas desde búsquedas individuales en cada alumno, planteando una metodología que da como resultado búsquedas diversas y propuestas variadas en las que confluyen las visiones y reflexiones personales.

	En el ámbito museal se generarán espacios expositivos con obras que generan reflexiones alrededor del arte y la cultura, valiéndose de propuestas variadas y próximas a la comunidad.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El Municipio de La Unión requiere para un adecuado funcionamiento y en gran medida para lograr los fines del estado realizar contratos de bienes y servicios ejecutar planes, programas, proyectos y atender con asequibilidad oportunidad a los ciudadanos y comunidad en general. La cultura como conjunto de elementos que configuran lo que somos en relación al espacio que habitamos, tiene dentro de su fomento un aspecto esencial de mencionar, y se trata de los procesos de cualificación de conocimientos que las personas poseen alrededor de prácticas, manifestaciones, creencias y otros. Esto tiene que ver con la necesidad de propiciar espacios para que los ciudadanos fortalezcan su capacidad creativa y de apreciación en función de la cultura, y se dé la posibilidad de contar con nuevas producciones, representaciones e interpretaciones de la realidad que fortalezcan el capital simbólico de las comunidades. Lo anterior tiene que ver con la Formación Artística y Cultural, contemplados en el Programa Fuerza y Corazón por la gente de La Unión 2016-2019, en el proyecto con radicado 20165400046 denominado "Conservación y fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales (cerámica, danza, teatro, artes plásticas, grupos de música, coros, bandas músico marciales, banda sinfónica y trova) y en el Plan de Cultura Municipal 2017-2027 aprobado por el acuerdo 08 de 2017 donde concreta a través de la Escuela de Artes y Oficios del municipio, creada por Acuerdo Municipal 006 de 2013 y que se convierte en el programa esencial para el territorio. Serán procesos preparatorios que darán a los beneficiarios elementos esenciales para desarrollar no sólo ejercicios de creación e interpretación del arte, sino también de oficios cotidianos y representativos de las comunidades. Contempla las siguientes áreas: Música: banda sinfónica,

	músicas tradicionales, músicas populares, músicas urbanas, pitos y tambores, coros, bandas marciales y músicos marciales, entre otras. Danza: danza folclórica, danza contemporánea, baile de salón; entre otras. Arte dramático y circo: teatro callejero y en espacios no convencionales, teatro de sala, mimo-clown, narración oral, dramaturgia, teatro popular y costumbrista, teatro de sombras; entre otros. Artes visuales: dibujo, pintura, escultura, fotografía, grabado e ilustración; entre otras. Cultura digital y comunicación cultural: producción fonográfica, audiovisual, radio, televisión, redes sociales, programación, robótica; entre otros. Libros, lectura y bibliotecas: literatura, ludotecas, bibliotecas, red municipal de bibliotecas, lectura – escritura y oralidad; entre otros. Oficios: Manualidades, artesanía, costura, herrería, maderería, cocina tradicional, entre otros. Se espera que con este programa se formen mejores ciudadanos y ciudadanas para el territorio, que valoren material y espiritualmente lo que constituye su identidad socio-cultural. La formación en este caso, se dará desde un enfoque socio-cultural, entendiendo que existen proyectos específicos para la formación estrictamente técnica de los procesos (proyección y circulación), el proyecto que compone este programa comprende al arte y al oficio como herramientas para la formación integral de los sujetos, por lo tanto contiene fuertes elementos de acompañamiento pedagógico. Se plasma una relación directa con la línea estratégica referente a formación en este caso en el area de la Cerámica. Las políticas culturales nacionales y departamentales, establecen dentro de sus líneas programáticas al Patrimonio como aspecto fundamental de la Cultura, a través de su abordaje se permite la recuperación, protección, salvaguarda y gestión de la memoria de un territorio. El patrimonio está clasificado entre bienes y manifestaciones de carácter material, inmaterial y paisajístico, que son evidenciados, según el Ministerio de Cultura (2010), cuando: "los individuos o las comunidades los reconocen como parte de su identidad, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores o intereses de tipo histórico, artístico, científico, estético o simbólico en campos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico."

	La importancia de un proyecto, que incluya dentro de sus acciones algunos lineamientos sobre Patrimonio Cultural para el municipio de La Unión, permitirá que la apropiación histórica por parte de la población se fortalezca, se dé un diálogo entre el pasado, el presente y el futuro frente a las identidades y las memorias que c[illegible] en el territorio y se realicen acciones en busca de su recuperación, protección y salvaguarda. Este programa contempla básicamente cuatro proyectos en los que se espera que el Patrimonio encuentre soportes organizativos para su fomento, desde acciones concretas de intervenciones en bienes de interés patrimonial, hasta el ejercicio pedagógico de colectividades para su protección. Cabe también destacar el papel fundamental de la memoria para el municipio, como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, que propicia garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones culturales realicen ejercicios retrospectivos, en reconocimiento a la pluralidad. La memoria tiene una relación fundamental con la cultura, pues condensa la manera de entender el mundo y la forma como las distintas comunidades lo transforman.
JUSTIFICACIÓN:	Para que para el desarrollo de la cultura del municipio se desarrolle de manera eficiente, efectiva y eficaz y que cumpla con el proyecto de Fortalecimiento de Escuela de Artes, Oficios y Cultura Digital y la Protección del Patrimonio y recuperación de la memoria del municipio de La Unión se debe de ofertar las actividades en el área de Cerámica y acciones desde el Museo Estampas del Pueblo Unitense, con acciones que garanticen el derecho social que tienen los habitantes del Municipio de La Unión, de satisfacer sus necesidades de desarrollo biopsicosocial a través de la práct[illegible]s artes y la cultura, aprovechando el tiempo libre, brindando un espacio entretenido y de conocimientos, potenciando el desarrollo de las

	inteligencias múltiples y como un espacio de formación.
OBJETIVO GENERAL:	Genera espacios de formación integral y fomento de la cultura para niños, jóvenes y adultos del municipio de La Unión, a través de diferentes estrategias y actividades que generen experiencias significativas de aprendizaje a través de los talleres de cerámica y la dinámica del Museo Estampas del Pueblo Unitense.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear un espacio de enseñanza y concientización sobre el proceso de técnicas cerámicas en los niños, jóvenes y adultos del municipio de La Unión. Generar una sensibilización por los materiales de la localidad, como las arcillas y el caolín, esto a través de la exploración y creación impartida en los talleres de cerámica de la casa de la cultura. Crear un eje transversal entre los conceptos de arte, cultura y patrimonio a través de la apuesta metodológica y formativa del Museo Estampas del pueblo Unitense. inamizar el Museo estampas del pueblo Unitense a través de exposiciones temporales ue posibiliten el dialogo con diferentes medios artísticos clásicos y contemporáneos.
AMPLIACIÓN DE COBERTURA PROYECTADA DEL 1 DE JUNIO - DICIEMBRE DE 2023 CON RELACIÓN A LA LINEA BASE	Se proyecta un aumento de cobertura total a 120 usuarios.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO	Municipio de LA UNION ANTIOQUIA, zona urbana y rural

TERRITORIAL:	
CONTENIDOS A DESARROLLAR	1. Recibir, convocar y verificar a los usuarios inscritos en la base de datos de la Escuela de Artes y ofi[illegible]urante la primera semana del periodo contractual. Todos los usuarios deben estar inscritos en esta base de datos y reposar su expediente conformado por formato de inscripción totalmente diligenciado, copia de documento de identidad y copia del carnet de vacunación covid e informar cuantitativamente población atendida durante cada period. 2. Establecer durante la primera semana del periodo contractual los horarios y sitios de trabajo con cada grupo a atender, entregarlos a la supervisión de manera digital en el formato establecido para ello, dar cumplimiento y presentarse con una anticipación entre quince (15) y cinco (5) minutos antes de los talleres. 3. Realizar dur[illegible]ada clase el control y registro de asistencia general en cada una de las sesiones y con cada grupo en el formato establecido y entregado los cuales se deben anexar en su totalidad en el informe mensual de actividades. 4. Aumentar y mantener la cobertura de usuarios en el programa mínimo en un 10% con relación a la línea base 2022. 5. Planear cada taller en los formatos establecidos y entregados y ejecutarlos a cabalidad con la población usuario del proceso en la zona urbana. Los talleres se deben programar y ejecutar a partir de la segunda semana del mes de febrero de manera presencial como mínimo de una (1) sesión semanal por grupo de las categorías semilleros y de dos (2) sesiones a [illegible]pos de proyección, con una intensidad mínima de una (1) hora y de acuerdo al nivel y requerimientos del grupo. 6. Atender a la población de la Corporación y en situación de discapacidad en dos (2) grupos y con una intensidad de una (1) hora. 7. Planear cada taller en los formatos establecidos y entregados y ejecutarlos a cabalidad con la población usuario del proceso en la zona rural específicamente en el corregimiento de Mesopotamia. Los talleres se deben programar y ejecutar a partir de la primera semana de mes de febrero de manera presencial como mínimo de una (1) sesión semanal por grupo, con una in[illegible] mínima de una (1) hora y de acuerdo al nivel y requerimientos del semillero o grupo de proyección. 8. Planear, gestionar, organizar y realizar como mínimo dos (2) exposiciones temporales y fortalecer la exposición permanente en el Museo Estampas del Pueblo Unitense. 9. Apoyar y acompañar los diferentes eventos sociales, artísticos y culturales que se realicen

	desde la Casa de la Cultura, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social y Administración Municipal donde sea requerido. 10. Participar activamente de las reuniones de planeación, supervisión, seguimiento, control y evaluación contractual que se realizarán ordinariamente y de las reuniones que se programen extraordinariamente cuando una o ambas partes así lo requieran. 11. Coordinar y realizar las actividades correspondientes dentro de la ejecución del proyecto El Museo como Experiencia Rural, ganador de la Convocatoria Concertación de Museos 2023 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. 12. Desarrollar la exposición El Museo como Experiencia Rural, como socialización final del proyecto ganador de la Convocatoria Concertación de Museos 2023 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. 13. Realizar y presentar el informe cuantitativo y cualitativo sobre el avance y cumplimiento de la prestación de los servicios de forma mensual de acuerdo a la propuesta de trabajo y cronograma de actividades según formatos destinados para ello, con el fin de que la entidad pueda ejercer el control de revisión consagrado en el artículo 4° de la ley 80 de 1993 cada mes, adjuntando copia de cada uno de los formatos de evaluación y seguimiento establecidos debidamente diligenciados al correo electrónico casadecultura@launion-antioquia.gov.co y a la plataforma Secop: formato registro de asistencia, formato informe de actividades, soporte de pago de seguridad social, evidencias fotográficas, videos, formato de planeación de talleres.
METODOLOGÍA	**Enfoques metodológicos por grupos:** Taller de Cerámica Niños 7 – 9 años: 1.Manejo de la motricidad a partir de la exploración con técnicas básicas de la cerámica. Pellizco, rollos. Énfasis en el dominio de las formas básicas para la realización de objetos artesanales como materas, tazas, floreros y esculturas de animales básicos. 2. Realización de objetos mediante el uso de moldes. Técnica de presión sobre el molde. 3. Aplicación de acabados en técnica bajo esmalte. Pintura expresiva.

	Taller de Cerámica Niños 10 – 11 años: 1.Técnicas de modelado a mano. Énfasis en artesanías. Pellizco, rollos, placas, etc. 2.Técnicas básicas de acabados sobre las piezas artesanales. Pigmentos y decoración bajo esmalte. Taller de Cerámica Adolescentes 12 – 15 años: 1.Técnicas de modelado a mano. Énfasis en artesanías. Pellizco, rollos, placas, etc. 2. Técnicas básicas de acabados sobre las piezas artesanales. Pigmentos y decoración bajo esmalte. Taller de Cerámica Grupos 16 -30 años y 30 años en Adelante: 1.Desarrollo de proyectos individuales según el interés de cada alumno. Se enfatiza en los ítems de: Escultura clásica y escultura abstracta. Creación de arte[illegible] y utilitarios. Cerámica sonora. Cerámica mural y baldosas artesanales. Creación y uso de moldes de yeso. Manejo del torno alfarero Mosaico. Decoración en baldosas industriales o en objetos artesanales. Cada proceso será [illegible]vado por el docente mediante asesorías individuales a cada proceso. 2. Técnicas de decoración. Exploración de técnicas antes de cuero, en cuero y en bizcocho. Alto y bajo relieve. 3. Formulación de esmaltes y patinas cerámicas. Se experimentará con óxidos, pigmentos y fritas plúmbicas y alcalinas. 4. Proyecto para quema a fuego abierto.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	• Formatos específicos elaborados por las directivas • Reuniones periódicas del equipo de trabajo • Informes mensuales • Encuestas generales de usuarios

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO

cronograma de Junio a Diciembre del 2023

	Actividad /período	Junio				Julio				Agosto				Sept				Octubre				Nov				Dic			
1.	Modelado a mano énfasis personales en jóvenes y adultos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.	Modelado a mano énfasis en motricidad fina niños y adolescentes			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x							x	x
3.	Formulación de acabados cerámicos con énfasis en procesos químicos y de calculo en grupos de adultos					x	x	x	x	x	x					x			x		x						x		
4.	Acabados y pintura bajo esmalte con niños y adolescentes				x	x	x			x	x									x								x	
5.	Procesos de quemas alternativas y experimentales con jóvenes y adultos					x	x			x	x									x								x	x

| | | |